



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, durante el fin de semana, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo Francisco Lucchese”, Bouwer, al realizar los controles de Módulos fueron secuestrados los siguientes elementos:

En el Módulo MX1: tres 66 grs. de picadura de marihuana y 226 grs. de cocaína. Fueron identificados los responsables. Además, en el sector de ingreso y control de la visita, personal de requisa secuestró:

- \$1165, que llevaba oculto en su ropa interior, la madre de un interno alojado en el Pabellón D3.
- 26 grs. de picadura de marihuana, que llevaba oculta en el interior de una pasta dental, la madre de un interno alojado en el Pabellón E.

En el Módulo MX2: 10 grs. de cocaína, en posesión de un interno, que regresaba del salón de visitas. En el sector de ingreso y control de la visita, personal de requisa secuestró \$1000, que llevaba oculto en su ropa interior, la concubina de un interno alojado en el Pabellón

En el Módulo MD1: un total de 162 grs. de picadura de marihuana y 62 grs. de cocaína y tres elementos punzantes, hallados en sectores de uso común de los Pabellones D2, D4 y en posesión de un interno del Pabellón B4.

En el Módulo 2 para condenados: 102 grs. de picadura de marihuana, hallada en posesión de dos internos que regresaban de la visita y un elemento punzante, incautado en el perímetro externo del Pabellón D3. Sin responsables. También, personal de requisa, que realizaba el control de la visita, secuestró:

- Un cable USB, oculta en la ropa interior, de una mujer, concubina de un interno del Pabellón C2.
- Dos aparatos de telefonía celular con baterías y memoria que llevaba oculta en un recipiente tipo tupper, la madre de un interno alojado en el Pabellón C1.
- Un aparato de telefonía celular con batería y chip, que llevaba oculto en su cavidad vaginal, la concubina de un interno alojado en el Pabellón C4.

Por otra parte, en el Establecimiento penitenciario N°5 Villa María, personal de guardia secuestró dos elementos punzantes, un aparato de telefonía celular, dos baterías y una plaqueta cargador, hallados en el Pabellón N°15. Fueron identificados algunos responsables. Asimismo, fue secuestrado 1 gr. de picadura de marihuana y \$1940, que tenía oculto en su pantalón, un interno del mismo Pabellón.



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

Continuando con los controles, pero de la visita, personal de requisita secuestro un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación, que llevaba oculto entre sus genitales, un allegado de un interno alojado en el Pabellón N°9 .

En Río Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, al realizar los controles pertinentes, fueron secuestrados un reloj inteligente, en posesión de un interno y un elemento punzante, de un sector de uso común del Pabellón N°7. Sin responsable.

En el Establecimiento Penitenciario N°7, San Francisco, personal de guardia incautó dos aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y chip de activación, en posesión de dos internos de los Pabellones N°6 y N°7. Fueron identificados algunos responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregu” de Cruz del Eje, fueron secuestrados dos aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y chips de activación y un elemento punzante. Con responsables identificados.

Personal de requisita y control de la visita, secuestro:

- Un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación, que llevaba oculto en su cavidad vaginal, la concubina de un interno.
- Un envoltorio con 26 grs. de picadura de marihuana, que llevaba oculta en su cavidad vaginal, la concubina de un interno alojado en el Pabellón C3.
- Un aparato de telefonía celular con batería y dos chips de activación, que llevaba ocultos en su cavidad vaginal, la concubina de un interno.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 24 de septiembre de 2018